

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

#### **REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-238/22**

Corresponde al Expe. Nº 3221/22

### BAHIA BLANCA, 13 de septiembre de 2022

#### **VISTO:**

Que la asignatura *Organización de Computadoras* se dicta en el segundo cuatrimestre dentro del plan de las carreras de Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Sistemas de Computación; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el número de auxiliares de docencia resulta insuficiente para atender las necesidades de los alumnos durante las clases prácticas;

Que los miembros del Consejo Departamental coinciden en que el Sr. Bautista Graff Bohn reúne los antecedentes necesarios para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia en la mencionada materia;

Que por resolución CDCIC- 211/22 \*Expte. 2783/19 se procedió a efectuar el bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028810), vacante por haberse llamado concurso y declararse desierto por Res. CDCIC-078/21 (ex Trippel Naggel, Leg. 13852);

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad en su reunión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2022 dicha contratación;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Contratar al **Señor Bautista GRAFF BOHN (DNI: 43.087.590)** para cumplir funciones de Auxiliar de Docencia, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura "*Organización de Computadoras*" (5744), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 02 de diciembre de 2022.-

**ARTICULO 2º:** Por la prestación de sus servicios el señor Graff Bohn percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "B".-

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

## ///CDCIC- 238/22

**ARTICULO. 3°:** La financiación de la asignación mencionada será erogada utilizando los fondos emergentes del bloqueo de un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27028810), vacante por haberse llamado concurso y declararse desierto por Res. CDCIC-078/21 (ex Trippel Naggel, Leg. 13852);

**ARTICULO 4º:** Regístrese; pase a la Dirección General de Personal a sus efectos; gírese a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) a los fines que corresponda; cumplido, archívese.-----